

# REVISTA DE GERONA

# UN DESAFÍO EN EL SIGLO XV

SR. D. ENRIQUE CLÁUDIO GIRBAL

Valencia 30 Junio 1884



i buen amigo: Reconocido interés tiene para estos tiempos todo cuanto se roza con los pasados, puesto que el hombre movido de la curiosidad, busca, inquiere y se asana por conocer costumbres, sucesos y noticias, con los cuales pueda levantar el túpido velo en que se ven envueltos los pasados si-

glos. Nada debe extrañarnos las vigilias de los escritores de todos los países, que teniendo, segun hemos dicho, la curiosidad por motor y con la palanca de una voluntad decidida, se lanzan en el oscuro camino de la historia, reconstruyendo con paciencia lo que han adulterado unas generaciones, han destruido otras y han ignorado muchas. La noble emulacion, hija de tantas inteligencias privilegiadas, constituye la gloria más legítima del siglo presente y ha dado lugar á curiosos descubrimientos que servirán de gran base para los escritores de los tiempos venideros.

Yo tambien, como V. no ignora, cultivo este género literario, si bien lo hago en essera más modesta, careciendo de suficiencia y tiempo, para dedicarme por completo á lo que tanto me halaga y deleita. A apesar de ello, hago cuanto puedo, bien copiando datos ò rebuscando papelotes, y este pasatiempo me proporciono la dicha de adquirir un carcomido y maltrecho protocolo, en cuyas fojas hallé el documento que forma el cuerpo de este escrito, que á V. envio con la intención de que lo lea y le dé el destino que juzgue prudente. De interés lo considero: pertenece á una época en la cual se daban fórmulas concretas y determinadas hasta para cometer el crimen, con cuyo nombre designo yo al desafío, y de su curiosa lectura podrá deducirse cuánta importancia tenian en el siglo XV los asuntos que con el honor se relacionaban.

Antes de terminar estos renglones, réstame dar á V. algunas noticias prévias, aclaratorias del asunto, y con ellas se apreciará mejor el cuadro que se describe.

El D. Enrique, que sigura como juez de campo, no es otro que aquel à quien la historia designa con el nombre de infante fortuna, hijo del turbulento y desgraciado treinta y cinco Maestre de Santiago del mismo nombre, cuya vida y hechos se ven prolijamente referidos en las Crónicas de D. Juan II. y D. Alvaro de Luna; el Maestre fué à su vez hijo de D. Fernando, llamado de Antequera, más tarde rey de Aragón y hermano de su sucesor D. Alsonso V y de D. Juan, rey de Navarra. Hijo de reyes, teniendo por tios á dos que ocuparon los tronos más poderosos de Europa, nada debe extrañarnos las pretensiones que el infante tuvo á la corona castellana, concertando su enlace con aquella infeliz princesa à quien la historia titula la Beltraneja. Cartas, viajes de incognito y misiones secretas, encaminadas á realizar tales proyectos, quedaron frustrados ante el tenaz empeño de los partidarios de aquel que debia llamarse Alfonso XII, cuya muerte achacan algunos historiadores al tòsigo que pusieron á una trucha proporcionada por los del bando de Enrique IV o defensores de la candidatura de su hijo.

Visto que à pesar de la muerte del infante D. Alfonso, sus partidarios consideraron como legítima sucesora de la corona à la princesa Isabel, más tarde llamada la Católica, y como ilegítima à su sobrina; visto tambien el encono de ambos bandos, del cual se vislumbraba en lontananza una guerra civil, D. Enrique abandonó sus pretensiones, y llenó de desengaños, pero pundonoroso y caballeresco, se refugió en Aragón su patria adoptiva, sirviendo como fiel y leal vasallo à su tio D. Juan II, y más tarde à su primo D. Fernan-

do el Católico, cuya madre le habia encargado muy expresamente cuidase á D. Enrique como el hijo de su hermana, en quien temia se vincularan las desgracias de su padré. Más la fortuna que se habia cebado dispiadadamente en este, no desamparó à su hijo, que se vió Duque de Segorbe y muy respetado de los vasallos y nobleza del reino. Con lo dicho hay lo bastante para conocerá este personaje: quien más quiera, acuda á los analistas de Aragón, Cataluña y Valencia, donde verá referida minuciosamente la vida de este infante.

Martin de Riva y Fernando de Tapia son personajos desconocidos, à quienes supongo castellanos y no de clase baja, por cuanto el propio monarca aragonés intervenia en el desafío, encargando á su sobrino, cuya prudencia sobradamente conocia, lo resolviera decorosamente y sin herir suceptibilidades, puesto que ambos paladines ponian en tela de juicio la vida y el honor. Ignoro el origen de la lucha, que en esta epoca exagerada debia oscilar entre una ofensa grave o una frusleria insignificante, siendo entonces muy comun el darse de cintarazos dos nobles por no haberse saludado o por haber muerto uno de ellos una res en terreno de otro. Tal vez sea erronea mi apreciación, y la causa que llevo á los dos combatientes al palenque naciera de una ofensa de disscil soldadura; lo verdaderamente sensible es su desconocimiento, ya que sabiendola sijamente, terminaba el pintoresco cuadro que describe el protocolo. Algo puede deducirse de su origen, reflexionando las peripecias ocurridas en el mismo: tanto el Tapia como el Riva no se tiraban à burlas, sino que ambos llevaron la intención de quitarle la piel á su contrario, segun se deduce de la lanzada que el segundo tiró al primero, atravesándole la adarga más de media lanza, mientras que este le contesto con una cuchillada que parò el capacete. Afortunadamente el juez puso en juego su autoridad, evitando un verdadero derramamiento de sangre, que para él hubiera sido sensible á lo que presumo, y apesar de las protestas de los combatientes, puso paz entre ambos, logrando que cenáran en su propia mesa; es decir, concluyendo por donde en nuestros tiempos principian los desasios, gracias á que tenemos más miedo, miramos el honor de otra manera o andamos más civilizados.

En cuanto á los padrinos, pertenecen á la nobleza valencian más caracterizada, de cuya vida mucho podríamos decir, hojeando con detenimiento los historiadores de este reino.

Es de admirar la importancia social que tenia el desasio, las formulas ceremoniosas de que estaban revestidos, en las cuales tomaban no poca parte los monarcas. Conmovian sus estados las enemistades de los nobles, haciendo partidarios propios á deudos, amigos y vasallos; cuando tal ocurria, se dibujabangérmenes de guerra civil y con ella no escaso número de males y trastornos. El Rey, mirando por la paz general y el bien de sus vasallos, interponia toda su autoridad, consiguiendo de las familias enemistadas una avenencia efectiva y con ello iba robusteciendo su poder é insensiblemente marchaba á la unidad política, que ya se claréa con vivos resplandores á finales del siglo XV.

Creo que con lo dicho hay le suficiente y no hago más deduc-

ciones, ante el temor que tengo de abusar de su paciencia.

Reitera à V. como siempre, el testimonio de su consideración y aprecio más distinguido S. S. S. Q. B. S. M.

#### JOSÉ VIVES CISCAR

Copia del acte de batalla y paus que tingueren Martí de la Riva y Ferrando de Tapia en presencia del Sr. Infant de Aragó D. Henrich Delegat per sa Magestad ab la sentencia de sa Ilt. Señoría.

#### Die Dominica Prima Octobris.

#### ANNO M.CCCC.LXVIIIJ.

In Dei nomine eiusque Divina gratia, Amen. Noverint universi qua anno á Nativitate Domini millesimo quadringentesimo sexagésimo nono die videlicet Dominica intitulata prima mensis Octobris hora vesperorum vel quasi en la Vall de Uxó constituida en un del Llochs de la dita Vall, appellat la Alcudia, la qual Vall es del Illustrísimo Senyor D. Enrrich Infant fill del molt Illustre D. Enrrich, quondam Insant de Aragó e Mestre de Santiago. Constituhit personalment lo dit III.º Senyor D. Enrrich Insant dins un cadasalt cubert de draps de ras ab Dosser de Brocat carmesí aseyt en una cadira e entorn de aquell molts Nobles . Barons Cavallers é Gentilshomens qui en semps ab ell estaven en lo dit Cadafalt. Lo qual era situat ó posat dins una gran Liza ó Palench set tot de susta quadrat en un camp de la horta del dit Loch é sora la dita Liza o Palench á sol ixent estava un papalló ó Tenda é á Sol ponent un altre Papalló ó Tenda. Lo qual Palench de fora é entorn de aquell estava guardat é custodit por lo molt magnifich mosen Juan Torrelles Cavaller Comanador de Fradell fet per la Baatall ó Armes qui entre los devall scrits se havia affer en los dits dia é hora ab pus de cent homes a peu armats. Lo qual dit Mosen Torrelles present mi Jaume Gisquerol per la autoritat de la Mag. Reyal Notari publich de la Ciutat de Valencia é Scrivá quant als presents actes mana é feu ser crida à Martin Dies trompeta: que sots pena de mort nengu no gosás acostarse á la dita Liza é Palench. E seta la dita Crida lo dit Illustre S. Insant Don Henrrich dix è requit à mi dit Notari que

com per comissio á ell feta de paraula per la presata Mag¹. del Sr. Rey D'arago é Oncle seu ara benaventuradament regnant, ell naguès feta asignacio als Honorables e Amats en Marti de la Riva e en Ferrando de Tapia Doncells peral present dia de huy á ser les armes é cumplir lo gatge de Batalla que entre ells es stat pactat e concordat, e per la dita raho ell era aqui prest é aparellat dar la Plaza á aquells é deixarlos exercir les armes entre aquells ampresses, si aquells eren prests ó appellats ser aquelles.

En continent lo dit Ill. Senyor Infant per portar a degut esecte lo dit gatge de batalla mana personalment al Armés Porsinant del S. Rey qui alli era present com a Rey Darmes, que anás á les Tendes e Papallons qui staven fora lo dit Palench, e vegués si dins aquelles los dits en Marti de la Riva é Ferrando de Tapia eren alli en ser relació al dit Ill. S. Insant. Lo qual anat e tornat dix e seu relacio al dit Senyor Insant e Jutge que de sus que lo dit en Marti de la Riva Requiridor era en la Tenda á Sol ixent. E lo dit en Ferrando de Tapia Reguest era dins la Tenda que era á Sol ponent.

Lo qual dit Ill. S.r Infant e Jutge qui desus per execusio del dita Batalla sahedora entre los dits en Marti de la Riva e en Ferrando de Tapia elegi e dona per Padrins, ço es, al dit en Marti de la Riva los Magnifichs Mosen Johan Scrivá alias Zanoguera Cavaller e en Montagut de Montagut, Doncell habitadors del dita Ciutat de Valencia, e al dit en Ferrando de la Tapia elegi e dona en Padrins los Magnifichs en Gaspar Fabra e en Francesch Agulló D ncells de la mateixa Ciutat de Valencia.

E no resmenys elegi per Fells al dits Marti de la Riva e Ferrando de Tapia, ço es, a saber lo Noble Mosen Galceran de Vilanova Mosen Corberan Dalet, Mosen Jofre de Nompalau. Mosen Antoní Johan Cavallers e en Joanot Ram, alias Scrivá Doncell habitadors de la dita Ciutat de Valencia, al quals dits Padrins ó Fells lo dit Ill. S. Infant dona bastant e ample poder de exercir tot ço é quanr á Padrins é Fells en camp de batalla per part de Cavalleria los es permès exercit per quant per les Lletres de la dita Batalla se monstrá que aquells dits en Marti de la Riva e Ferrando de Tapia habien de venir á ser la batalla á cavall ab cavalls de la Gineta, Cuyraces, Cavaset, Cuxots, Spases de quatre palms de Ferrusa que tallen abdues les parts, e una mano de empunyadura é punyals de un palm de cuchilla, é llanses de tretse palms de asta é un palm de serrusa, é per la dita raho Porsinant com á Rey de armes de sus dit maná personalment als dits magnifichs M. Johan Scrivá alia Çanoguera é an Montagut de Montagut Padrins del dit en Marti de la Riva é als dits magnifichs en Gaspar Fabra e an Francesch Aguilo Padrins del dit en Ferrando de Tapia que de continent e sens triga e dilació alguna fessen venir devant aquell totes les dites armes en mig de la dita Plasa en lo endret de lo Cadasal del dit Senyor Infant en presencia del dits Fells.

Los quals dits Padrins de set sens divertir à altres actes seren pasar hun cobri ad sembla en mig del dit camp o Liza en lo endret o ensront del Cadasalt del dit Ill. Senyor Insant e Jutge qui de sus, edins lo dit Cobri adzembla meteren e aqui seren portar totes les dites armes dels dits Marti de la Riva y Ferrando de Tapias é asistint lo dit porsinant o Rey darmes tramés ves lo dit Ill. S. Insant è jutge qui de sus ab una Romana en presencia de aquell dit Porsinant è dels dits Fell, è Padrins pesaren les Cuiraces de cascu dels dits en Marti de la Riva é en Ferrando de Tapia e mediren les Llances, Spases è Punyals concorts de les dites armes axi de pes, mesura e larguea, los dits en Ferrando de Tapia e Martin de la Riva segons que per la relacio del dit Porsinant o rey darmes seta al Ill. Senyor Insant es dat e sagellades ab sagell de hu dels dits Padrins totes les dites Ar-

mes foren tos dits Padrids, ço es, al dit Martin de la Riva per los dits magnifichs Padrins sens portades á aquels dins les dites seus Tendes en semps ab los cavacets, Cuxots, Spases. Lances, Punyals é les adargues de cascu de aquells e manant lo dit Porsinant ó Rey darmes als dits Padrins de cascu de aquells armassen als dits en Marti de la Riva e Ferrando de Tapia ser les armes e Bat alla.

E fetes les dites coses lo dit Ill.º S.or Infant e Jutge qui de sus mana personalment al dit Porsinant o Rey darmes que anás á les Tendes de cascu dels dits en Marti de la Riva e Ferrando de Tapia, é manás á aquells que ab sos Padrins de set vinguesen devant lo dit Illustre S.or Insant e Jutge qui desus per ser lo Jurament acostumat fer en semblants batalles. Lo qual Porsinant ó Rey darmes anat è tornat seu relació haverlos set lo dit manament. Com he sossen allí ya presents los dits Marti de la Riva e Ferrando de Tapia acompanats cascu de sos Padrins, lo dit Ill. Senyor Insant e Jutge qui desus com tingues aqui en les mans lo Missal übert, è la sigura de nostre Senyor Deu é dels Sants quatre E vangelis de aquell, maná al dit en Marti de la-Riva que ses lo Jurament acostumat. Lo qual dit en Marti de la Riva ab duys les mans posades davant lo dit Misal e Evangelis, interrogat por lo dit Ill.e Infant è Jutge qui desus que digues veritat si ell tenia bona querella contra lo dit en Ferrando de Tapia que alli present era. Lo qual Jura á nostre Senyor Deu e als sants quatre Evangelis de aquell, que ell sermament demana é sa veritat é dret si Deu li ajut en aquesta Batalla é los Sants Evangelis de aquell.

E així mateix lo dit en Ferrando de Tapia present lo dit en Marti de la Riva, tocats per ab duys les sues mans los dits sants quatre Evangelis interrogat per lo dit Illustre Senyor Infant e Jutge qui desus que digues veritat si el desenia e tenia veritat. Lo qual sots virtud del dit jurament dix e respos que ell desenia veritat so Deu li ajut e los sans quatre Evangelis de aquell.

E setes les dites coses en continent lo dit Ill. Senyor Insant mana à aquells anasen à cavalcar en sos Rosins e prenguesen les Llanses e Adargues e sos apparellats per ser armes la hora que per ell proveit e manat los sos per ser la Batalla.

E no res menys lo dit Ill. Senyor Insant e Jutge qui desus sens divertir á altres actes maná á Marti é Johan Diez Trompetes que ab veu de crida pública, present el dit Senyor Insant sesen la crida del tenor siguent.

«Ara ojats quous fa à saber lo molt Ilustre Senyor Infant Don Henrich fill del molt Ilustre Senyor Don Henrich infant de Aragó, è mestre de Santiago Jutge entre los dits en Marti de la Riva è Ferrando de Tapia donat é asignat per la Magestad del S.ºr rey. D. Johan rey de Aragó Oncle seu, que ell mana à qualsevol persones de qualsevol ley, estat écondicio estien exceptats los dits Feels que de continent ixguessen de la dita Liza ó Palench. E així mateix que no gosen fer senyals de paraula ni de set ni estornuts è si algu asi sará mana è vol que aquell quai contrasará, sia encorregut en pena de mort, è guart si qui guart si ha.»

E publicada la dita Crida lo dit Ill. S. or Infant é Jutge qui de sus provehí è maná al dit Porsinant o Rey darmes anas á cascu dels dits Marti de la Ríva é Ferrando de Tapia, los quals staven ja a cavall é armats fora la dita Liza entrassen dos ó tres pases dins aquella, é de allí nos moguessen fins fosen fets tres tocs de trompeta acostumats é a cascu de aquells crida en semblants costumada.

Lo qual dit Porsinant o Rey darmes seu relació al dit Illustre S.ºr Insant ell haver set los dits manaments als dits Marti de la Riva é Ferrando de Tapia, los quals li havien respost que eren contents.

E com fossen entrats dins la dita Liza los dits en Marti de la Riva á cavall a la gineta ab un cavall Rucio. la cara blanca, è lo dit en Ferrando de Tapia en un cavall rucio mas oscur que laltre dos o tres passes é al costat de cascu de aquells stiguessen, ço es, al costat de Marti de la Riva Mosen Antoni Johan e Johanot Scrivá Fells, e al costat del dit en Ferrando de Tapia lo Noble Mosen Galcerán de Vilanova e Mosen Jofre de Mompalau Fells. E lo dit Mosen Johan Corveran Fell estigués en mig de la dita Liza apartat un poch de hon podien ó devien esser los encontres de la dita batalla. Lo dit Ill. Senyor Infant è Jutge qui de sus mana quatre homens de peu Criats seus que los dos de aquells anassene tinguessen la hu dessá é latre dellá aixi al dit Marti de la Riva com al dit Ferrando de Tapia los rosins per les regnes manant á aquells expresament no dexassen executar á aquells dits Marti de la Riva e Ferrando de Tapia les Armes, fins que per lo dit Porsinant è trompeta serán fet los dits tres tochs, è la Crida acostumada. E aixi aparellats los dits En Marti de la Riva è Ferrando de Tapia per fer la dita batalla.

E lo dit Illustre Senyor Infant é Jutge qui de sus maná personalment à Martí. Trompeta qui era en les grades qui munta al dit Cadaialt aseyt, sonás la Trompeta é ses los tochs acostumats en batalla, ê al dit Porsinant ó rey darmes sées la Crida acostumada. Lo qual dit Trompeta obtemperant al dit manament de fet feu lo primer toch de trompeta ab lo so acostumat en semblants actes. Lo dit Porsinant o rey de armes, set lo dit toch, seu la crida del tenor seguent: Lexe los aler por ser llur dever: E per spay de dos Credos poch mes ó menys lo dit Trompeta per manament del dit Ill. S. or Infant é Jutge qui de sus feu lo segon toch semblant del primer, é lo dit Porsinant ò rey darmes torná á ser la dita Crida: Lexe los aler por ser llur dever: E axi mateix per spay de altres dos Credos poch mes o menys lo dit Trompeta seu lo tercer toch, è lo dit Porsinant sen la dita Crida dient: Lexe los aler por far llur dever. E stant axi quasi per spay de un Credo lo dit Illustre Senyor Infant ê Jutge qui de sus dix del Cadafat hon stava aseyt tals è semblants paraules deresant aquelles als dits Fells. «Deixatlos ells homens dexeu.» Deixaren aquells. En continent ab gran ánimo los dits Marti de la Riva e Ferrando de Tapia donaren de sperons varonilment als cavalls, è aqui sens contradicció de persona alguna se tiraren diversos colps é batallaren per spay de dos Credos poch mes o menys arremetent los cavalls lo hu contra laltre-hon primerament arremete lo dit en Marti de la Riva, ê de continent arremete lo dit Ferrando de Tapia, de que passa per hun cors de rosi mes de la mitad de la dita Liza contra lo dit Marti de la Riva, è lo dit en Ferrando de Tapia tira una llansada al dit Marti de la Riva, ê donali als pits par davall la Darga, e lo dit Marti de la Riva tirá una llansada al dit en Ferrando de Tapia, ê preslo quasi en mig de la Darga, ê passali una brasa de llansa poch mes ó menys, de la qual llansada sonch nasrat lo rosi del dit en Ferrando de Tapia en mig de la orella esquerra de hon ixque ê sonch vista exir gran sanch, é no podent tirar la llansa lo dit en Marti de la Riva qui stava engastada en la Darga del dit en Ferrando de la Tapia. Aquell dit en Marti de la Riva hague de lexar, e de set lexa la dita Llansa perdent aquella. Lo qual dit en Ferrando de Tapia tenint la dita sua Adarga en la ma ab lo gran pes quen tenia tenintli la dita Llansa del dit en Marti dé la Riva perde aquella è llansala en terra en semps ab dita llansa del dit en Marti de la Riva scorrent lo dit seu cavall sins & prop de la Liza qui stá á la part de hon stava la Tenda del dit En Marti de la Riva, è lexada la dita sua adarga en semps ab la llansa del dit en Marti de la. Riva en terra de fet aquell dit en Ferrando de Tapia gira lo dit Cavall ab la llansa sua en la ma volent tirar un colp de llansa al dit en Marti de la Riva,

aquell dit en Marti de la Riva tropantse tan prop del dit en Ferrando de Tapia li tirá ab la spasa en la ma que tenia arrancada com hagués perduda la dita Lansa e la sua Darga en la ma hun colp é doná en lo, Cavaset del dit en Ferrando de Tapia. E lla donch lo dit Illustre Senyor Infant llansá lo bastó en mig de la dita Liza, que tenia en la ma, é los dits Feels de continent ab los Bastons que ténien en les mans, ê encara ab les spases tretes, departiren los dits en Marti de la Riva é Ferrando de Tapia de la llur batalla tenint e retrahent la via de la Porta de la dita Liza vers Sol ixent. al dit Ferrando de Tapia, en Marti de la Riva en la via de la porta de vers Sol ponent al dit Ferrando de Tapia, hon se veu es trobá aquell dit en Marti de la Riva esser nasrat molt poch en la Ma sobre lo dit polse e quasi no res. E aixi retrets lo dit Illustre Senyor Insant tingue consell ab alguns Consellers seus, ê aquell tingut madurament, è digesta, provehí, è maná levar les lances, Spases è Punyals als dits Marti de la Riva è Ferrando de Tapia è seulos venir á cavall aixi com staven davant sa Illma. Senyoría al cantó del dit Cadafal, presents los dits Feels e altres Nobles Cavallers é Gentils-homens, als quals fonch donada è publicada per lo dit Illmo. Senyor Infant ê Jutge qui de sus la sentencia del tenor è serie seguent:

On Nos D.ª Henrrich Insant fill del molt alt Senyor D. Henrrich Insant quondam D'arago è Mestre de Santiago è Jutge per la Mag.¹ del molt alt Senyor Rey D. Johan per la gracia de Deu Rey Daragó Oncle nostre. Vistes primerament les lletres de requiriment de batalla setes per lo dit en Marti de la Riva al dit en Ferrando de Tapia. E vistes les armes que en presencia nostra é de gran multitud de Barons. Nobles, Cavallers è Gentils-homens, Ciutadans, è altres Artistes è Menestrals, qui aquí eren venguts per veure les dites armes que per los dits en Marti de la Riva é Ferrando de Tapia son stades setes. E vist tot ço è quant en lo present soyt ha veure e regonexer, en lo Santissim nom de Jesus

enamam á publicar sentencia en lo dit seyt en è per la forma seguent.

J H S. Com à nos conste la dita Batalla per les armes que davant nos per aquells dits en Marti de la Riva e en Ferrando de Tapia son stades fetes esser bastantment e complida fetes è esser satisfeit a la querella de cascuna de les dites parts recitades è per ço que dit es et alias Declaram ab la present nostra definitiva sentencia aquells dits en Marti de la Riva e Ferrando de Tapia e cascu de aquells esser immunes, quitis è delliures dels Crims que la hu al altre en los dits Cartells se haurien imposats, e esser bons e fells sens Crim algu que al hu ni al altre no pot esser imposat. Declarans no tes menys aquells esser venguts a batalla en presencia nostra è aquella esser stada ja finida è acabada per lo dit es de sus, manant expresament à cascu da aquells que sien bons e verdaders Amichs, è pus per les dites raons aquells no poden debatre.—La qual sentencia fonch donada per lo dit Illustre Senyor Infant e Jutge qui de sus los dits dia mes ê any.

E publicada la dita Sentencia en continent lo dit Marti de la Riva dix e respos la dit Ill. Senyor Infant tals e semblants paraules. Suplico vos como virtuoso Senyor que sois que vos placia esta nuestra batalla se cumpla segun me

fue oferido.

E lo dit Illustre Senyor Insant è Jutge qui de sus dix Martin de la Riva, vos estais be, e no cumple más, sino que declaro cada uno de vosotros por buenos ê quitios.

E lo dit Marti de la Riva torna a replicar è dix: Senyor dexar venir a sin, la dita Batalla porque los miradores vean complidamente mi verdad, e vosotros Cavalleros sietme testigos como está la Batalla.

E lo dit Ferrando de Tapia dix al Illustre Senyor Infant deresant les paraules la via del dit Martin de Riva: lo soi aqui por facer todo cuanto vos Martin de la Riva quereys.

E com lo dit Martin de la Riva volgués mes replicar dient que iría à cercar altre Jutge si lo dit Senyor Infant no deixaba venir á sí la dita batalla. Ladonchs lo dit en Ferrando de Tapia dix al dit Senyor Infant: Vostra Senyoria deixe venir la batalla á sin, que assi me lo prometió Vostra Senyoria. E vos Martin de la Riva si no estais contento de lo que él Senyor Insante ha declarado haveys tenido libertad en vostras cartas de buscar Jutges quien nos de cumplimiento á nostra Batalla, è buscarlo que yo ous seguiré.

E lo dit Illustre S. or Infant Jutge qui de sus dix è aquells: Callad vosotros y mas que ya es dada la sentencia entre vosotros è Yo os tengo por buenos y fieles. E lo dit Senyor maná descavalcar aquells dels Cavalls è apear, è lo dit Ill. Senyor è Jutge qui desus levás de la cadira hon sehia è devallá del dit Cadafall è pres aquells per les mans, è dix: Vosotros me prometeis que por esto no debatreis è sereis buenos e feels Amigos, è loays, è aprobays la dicha nuestra Sentencia?

Los quals dits en Marti de la Riva e Ferrando de Tapia digueren ab duis en semps è cascu per si que loaven e aprobaven la dita sentencia, ê prometien segons de set promeren al dit llre. S.or Insant è Jutge qui de sus present è aceptant esser bons e sess Amichs, ê pus per la dita rahó no debatre.

Et factis predictis lo dit Ilre. S.or Infant Jutge qui de sus mes e àla ma dreta al dit en Marti de la Riva è al dit Ferrando de Tapia à la squerra prenint aqueli per les mans è trahentlos de la dita Liza de front del dit Cadafall fen trencar la dita Liza per que per alli tots tres en semps exir poguessen. E axi fonch fet portantsen aquells ab grans sons de trompetes è darrere aquells los Estandarts de cascu de aquells, los quals portaven dos homens a cavall fins à un banc ò cavalcador qui stá en la entrada de la posada del dit Ilustre S.or Infant que te en lo dit loch de la Alcudia. Aseyts en lo dit Cavalcador ê en mig de aquells o dit Senyor Infant, als quals e mols altres que alli eren feu donar colacio manà aquells anassen á desarmarse, è que ell los conbidava à sopar; lo qual combit aquells del dit Illustre Senyor Infant acceptaren. Presents per Testimonis foren à totes les dites coses e sengles daquelles lo egregi D. Johan de Cardona Senyor de les valls de Guadalest è de Confrides, è dels Lochs de la Horta de Gandia; lo Noble mosen Galbany Pardo, Cavaller, è lo magnifich en Jofre de Vallterra Doncell habitadors de la dita Ciutat de Valencia.

E apres lo dit Sopar los dits en Marti de la Riva ê Ferrando de Tapia seren Pau è trehua.



# AL SOL

Astro el más bello y fecundo que abrillanta el firmamento; ya te divisan mis ojos sobre tu carro de fuego.

¿Porqué alejas de la noche las tinieblas y el silencio, si dán á las tristes almas tan dulcísímos consuelos?

¿Cómo admirar los fulgores de tus divinos destéllos el ser que vive entre luto y se anega en llanto acerbo?

Eres cruel, muy cruel, al tender tu manto regio sobre la sombra bendita do su guarece el ensermo;

Y do libremente exhala sus dolorosos lamentos ó piedad consoladora demanda á los altos Cielos.

Apaga, hermosa lumbrera, los diamantinos reflejos de tu soberana luz ornato del universo:

Deja que el alma del triste se adormezca en el silencio de la impenetrable sombra, de la quietud y el misterio: Deja que entre espesa bruma divague el entendimiento, y que libre corra el llanto, que libre suspire el pecho;

Deja que el vate apenado oiga la voz de su pléctro cuando el alegre ruído se pierda en lejanos ecos;

Y deja que entre la sombra alze yo la vista al cielo, ora con sonrisa amarga ora con llanto de fuego:

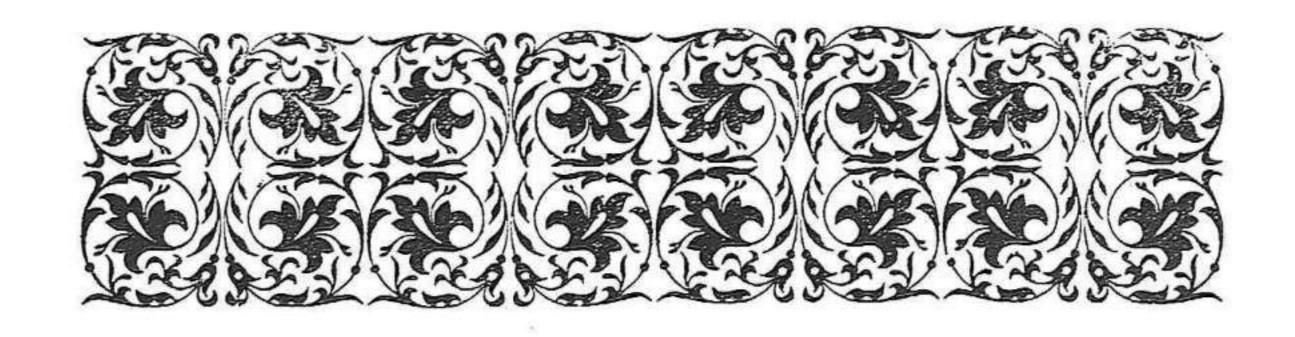
Que en tí todo es alegría, todo belleza sin cuento, y son tus galas eternas y es tu ademán altanero;

Más, la noche solitaria, envuelta en crespones negros, es la amiga cariñosa que acompaña mis desvelos:

Y es triste como mi alma, negra, cual mis pensamientos, callada como el sepulcro que á mis plantas siempre veo.

Húye, húye, hermoso astro, deja en sombras mi sendero, no es el fausto y la alegría para el que vive muriendo.

FRANCISCA JÁUME DE MÁRQUEZ



## UNA MADRE

#### CUENTO POPULAR ITALIANO DE PIETRO THOUAR

(Continuación)



L Prior habia tenido la previsión de llevar consigo al médico, el cual á una señal suya corrió al punto á asistir á Carolina. El deliquio duró mucho, aún que sin grave desconcierto de la persona. La Carolina volviendo en sí, y encontrándose sola con el Párroco, tuvo ocasión de desahogarse con lágri-

mas de suprema dulzura; y cuando su asistente la vió bastante tranquila, pensó que podía dejarla sola, á fin de preparar, como ella misma lo pidiera, el ánimo de Pippo para recibir aquella noticia.

El pintor, completamente satisfecho de haber visitado á Nanni y haber llevado consigo á la madre, no pensaba más que en las vistas de paisaje, y al encontrar al Párroco cuando precisamente volvía de una escursión con sus trebejos de dibujo, entro luégo en conversación sobre las nuevas bellezas que habia descubierto en aquellos sitios.

-«Y ahora que estoy aqui con mi madre, con la certidumbre de la cura de Nanni, en medio de una familia de gente tan buena, en compañía de un hombre tan estimable como vos, señor Prior, que habeis tenido la bondad de rocordarme vuestra amistad, me parece que soy felíz; no he gozado jamás tanto en mi vida. Un solo disgusto me rebaja un poco éste contento, cuando pienso que pronto

deberemos separarnos! Oh! pero espero que no se olvidarán de mí; yo de ellos no por cierto; y prometo hacer otras visitas; y quién sabe si aún también mi madre?..... A propósito! ¿Ha vuelto aún á visitar á Nanni? Siempre está en casa?»

- -«Sí, está en casa....»
- -»Tal vez este aire la molesta?....»
- -«Oh, se encuentra bién! Es decir, no ha tenido deseos de quedarse conmigo. Durante vuestra ausencia hemos hablado mucho juntos; y ahora os he de hablar también á vos.....»
- -«Caramba! Me dais un placer! Y después, diciéndomelo sonriendo, me siguro que se trata de cosas alegres.»
- —«Alegrisimas, mi querido amigo! Son cosas que tocan á vuestra madre, á Nanni y á vos muy de cerca.....»
- -«No me haceis burla? Decid, pues; pronto!.... Esto es..... dispensad..... si os agrada: me habeis puesto en curiosidad.....»
  - -«Hemos hecho un descubrimiento de mucha importancia.....»
  - -«Si?....»
  - -«Vuestra madre me ha hecho participe de sus secretos....»
    - -«Y que le angustiaban mucho!»
- —«Ah es verdad; la he visto siempre tan afligida!.... Oh! si vos hubiéseis encontrado el medio de consolarla! Seria ciertamente un gran descubrimiento, un señalado beneficio!. Que, os mosais? Pobre madre mia! Yo habia reparado que hacia todos los esfuerzos para ocultarme el motivo de su tristeza; pero entónces, es lícito sasaber de que proviene? Ahora consio que no seré yo la causa.»

En esto el Párroco alejando, como era justo, toda sombra de culpa ò de negligencia por parte de la Carolina, revelò á Pippo lo que él no sabia ni de su infancia ni de un hermano mayor, que la madre no habia podido recobrar; y luégo brevemente vinoá revelarle el descubrimiento, cuando había pasado como un rayo por la imaginación de Pippo, el cual en la explosión del júblilo, no sabiendo contenerse, dejó caer en el suelo cuanto en las manos tenia, y arrojó los brazos al cuello del Párroco, teniéndole de tal manera sujeto, que el buen anciano se sentia oprimido. Después pidió le disimulase por la demasiada franqueza; y al punto queria correr hácia su madre y Nanni; pero no sabiendo dónde acudir primero, ora apretando el paso hácia el Priorato, ora hàcia la casa de Andrea, como un loco, pisoteando los dibujos, los pinceles, daba puntapiés á la cajilla, à aquella misma malhadada caja que habia naufragado en el paso del torrente. El Párroco se esforzó en refrenarlo, en persuadirle que por entônces se hacía preciso dejar en quietud al enfermo, usar de circunspección aún con su madre, contándole lo

mucho que habia sufrido antes de adquirir la certeza del encuentro, y el deliquio de que luégo habia sido presa.

Mientras tanto la Corolina les habia visto dirigirse al Priorato, y por los movimientos de Pippo, lo habia comprendido todo. No habia podido contenerse y se habia levantado; y mientras el Prior, bien que Pippo se opusiese, le ayudaba riendo á recojer las diseminadas reliquias de su bagaje artístico, se apresuraba á alcanzarles. Apénas habien vuelto á emprender el camino, se la vieron delante; y aquí al aire libre otra escena de ternura entre la madre y el hijo, y las pocas pero afectuosísimas palabras que se cambiaron eran in-

terrumpidas por muchas lágrimas y suspiros.

El Párroco, vigilando, consideraba cuáles y cuántos son los medios que el Señor usa en casos no acostumbrados para réparar las injusticias o las desventuras de los hombres.—Y así, deciase él, así pudiese intervenir en todas las desgracias que nos angustian sobre la tierra!..... Oh! más por desgracia, para la mayor parte no hay otra esperanza de reparación que en el cielo! Ah! resignáos con este solo consuelo, que es bastante grande, ò inselices que languideceis separados sin remedio de los séres queridos de vosotros, condenados á llorar, abandonados à sufrir en medio de tantos que parecen selices, de aquellos pocos que son ménos desventurados que vosotros! Y deplorad la desgracia, compadeced los errores, perdonad las culpas que sueron causa de condenar al dolor todos los dias de vuestra existencia! No, no añadais á los males que os oprimen el tormento de los rencores, de los odios, de las envidias! El perdón generoso os amanse, os conmueva, os eleve hasta la dignidad de vuestro ser; que si vosotros sabeis mantenerla afrontando vuestras tribulaciones, se vuelve más augusta y más meritoria, y nadie podrá conculcarla ni por bajeza de vilipendios ni por fuerza de prejuicios, ni por culpable olvido de quien fuere destinado por Dios y por los hombres á mitigar vuesta desgracia, y no obstante se muestra indigno de tan sagrado y suave oficio! Llorad si, porque os han sido vedados los más dulces asectos; pero cuántos otros os puede crear vuestra virtud en lugar de aquellos! Y la virtud modesta en los infelices es más bella, más sublime, más veneranda!..... ¿Qué son en comparación de ella las vanas grandezas, los halagos de la gloria, del orgullo, del poder.?

(Se continuará)

Por la traducción, G. N.



## ALEGORIA

(DEL POETA GRECH A. VALAORITIS).

-«Bádat y esmícat, roca impotent, que ab mi tragino los tróns y 'l vent, y ré á la terra deté mon pás... ¿De mas paraulas no 'n fás esment? Donchs ans del dia quí soch sabrás.

Ton cim altívol qu'esmola 'l llamp y hont lo corb xiscla quant sent la fam, on cim, qu'emboyran brumosos vels, avuy per sempre m'obrirá camp, que ja minadas tinch sas arrels.

Ni cants ni aromas ni archs-iris duch, ni més esclava besarte puch; ¡mira qué roja que m' he tornat! los rius de Grecia, penyal poruch, de tot un poble la sanch m' han dat.

¡No veus, oh roca, com vaig pujant?
¡jamay guaytares ona semblant!
¡Ay si envesteixo terras en dins,
com las montanyas tremolarán
veyente cáure' seta bossins!»

Y de la onada du 'l crit lo vent al cim altívol del roch potent que 'l vel de boyra tot estripant, la mar esguarda mitg somnolent, y mira l' ona que va muntant.

La trista lluna desde 'l zenit ja 's despedia del roch malehit, que als 'negats veya, morta de pó, com lo movian tota la nit, sortint de l' ona fent professó.

Y en tant anava l' ona pujant, cent mil vegadas lo roch gegant sentit havía son bram etern, mes may com ara li dava espant veyentla roja com foch d' Infern.

-«Ona que pujas ¿qué vols de mí? ¿perqué com antes no 't puch sentí gemegant trista de sol á sol, y al vindre 'l vespre no 't veig dormí sins que ab l' aubada pren l' au son vol?

¡Cóm m' agradava ton rondinar quant me venías á despertar tot just sugía l'últim estel! ¿mes, perqué pujas, si has de baixar mal que t'enlayris sins dalt del cel?»

—«¡Qué poch, oh roca, que sabs quí só! de Grecia entera la sanch duch jó que vol abátrer lo teu orgull: d'esclau que n'era m'he fet senyò, y á ma envestida tornart' res vull.

¿No te 'n recordas que anys y més anys, valente sempre de nous enganys, m' empresonavas sota ton peu? Avuy no 't valen tots tos paranys, que 'm va fent grossa lo bras de Dèu.

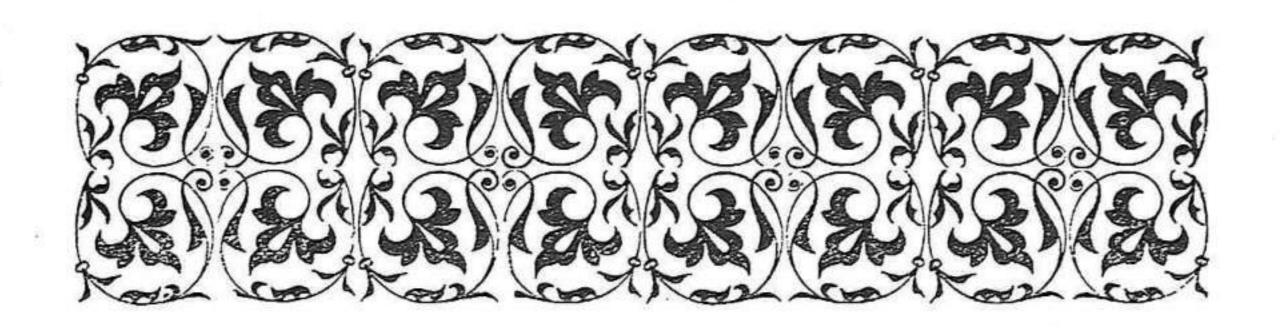
Pobreta onada, m' has subjectat; mes mar vastíssim vuy m' he tornat, y ara 'l que porto mira en mon fón, montanyas d' ánimas s' hi han replegat y las venjansas de tot lo món.

¡Oh roch, tremola! Fondo atahut segles y segles per tú he sigut que de cadavres has carregat; mes los teus crímens tant han crescut, que al sí l' Abisme t' ha reclamat.

Finá ma angoixa: sinà mon dol, ioh roch, prepárat, que ja ve 'l sol y vull que 't vegi rodá al abim! ja t' abandonan las aus à vol; ja 's mou, ja 's bada, ja cruix ton cim.»

Diu; y ab feréstech terrabastall tomba al roch l'ona damunt-devall, á son estrépit fent moure 'l mon... Y 'l nou sol l'ona pren per mirall, y ni una brossa veu en son fon.

FRANCISCO BARTRINA



# PASATIEMPOS



A razón humana es como el verdugo que cumple la justicia y exhibe la cabeza de la debilidad ante la muchedumbre de las pasiones. Cada hombre, pués, lleva consigo el verdugo de sí mismo, que le ejecuta cién veces al dia.

El hombre tanto más léjos de Dios se halla, cuanto más cercano á la tierra.

El inventor de la pólvora halló, sin pensarlo, el más exacto símil de la sociedad humana, que no es más que ruido, destrucción y humo.

La alegria del pobre suele con frecuencia ser causa de la tristeza del poderoso.

La melancolía del tirano es la venganza del oprimido.

La ingratitud es tan grande delito, que no ha cabido en los códigos de ningun pais.

En los archivos del corazón se hallan los blasones de nobleza individual, no en los raídos pergaminos.

Todos los patíbulos que en el mundo se han levantado no bastarian para reparar la maldad del juez que una vez sola ha obrado á sabiendas la injusticia. Las miserias del rico son los tesoros del pobre, cuando sufre con resignación cristiana.

El vicio lleva la ventaja de no ser confundido por la verdad.

El presuntuoso posee, en cierto modo, la dicha y hace justicia: lo primero porque siempre está satisfecho de sí mismo; lo segundo, porque nunca cree que los demás son iguales suyos.

La gratitud del humilde, por una acción buena, es muy preferible al saludo del altivo.

Obra siempre con rectitud de conciencia, nunca por las imposiciones del mundo.

Téme al remordimiento, pero no transijas con la injusticia.

La benevolencia del parásito social debe posponerse al bien obrar.

El juez venal es como una ramera de las peores condiciones, que ejerce su industria sin pagar contribución.

El juez que no falla con justicia, sino que cede á los impulsos de las influencias ó de la intriga, es un negociante que lleva sin solear los libros de sus cuentas.

La vida humana es un viaje en serro-carril, cuyos vagones de primera clase no suelen ser ni los más caros ni los más cómodos, en cuyo trayecto buscan los viajeros contínuos choques y cuya parada es siempre temida.

Jùzga de tus acciones no por el concepto en que seas tenido, sino con el criterio de la sana razón, porque la sociedad suele atender más á la superfície que al fondo.

Cuando quieras saber la altura moral en que te hallas, examina tu conciencia sin consultar á los juicios de los hombres.

El dia en que una buena acción te sea recompensada con la censura, adquirirás uno de los datos más importantes para conocer la miseria humana.

El hombre honrado y consecuente es una bella columna que permanece en pié entre ruínas.

Si para redimir una injusta vejación alguien quiere venderte su honor, paga con oro el précio de la persidia y después castiga con el desprecio la enormidad del delito.

El lujo es un cáncer de la sociedad que le corroe las entrañas y el trastorna el cerebro.

El lujo engendra la depravación del indivíduo, la ruina de las familias y el ridículo de la sociedad, presentándola ante los ojos de la sana razón como un espantoso carnaval en que los actores se afanan para exhibirse desconocidos.

El impio es un nècio que vé el sol en su pasado, la noche en su presente y el cáos de la nada en su porvenir.

El funcionario público que no cumple sus obligaciones es un ratero que hurta al Estado los haberes que percibe.

El hombre más sabio es el que mejor se conoce á sí mismo.

Si el hombre no suese libre, estaría por demás la autoridad:

Los reyes deben ser los primeros vasallos de la ley,

El Santo Evangelio vino á reprimir el abuso del poder: ¿quién atajará al individualismo en sus excesos y extravios?.

La verdad y el bién suelen ser plantas exóticas en las tertúlias: la mejor conversación es la que uno tiene consigo mismo sobre lo que es y lo que debería ser.

La sociedad en que se llama verdad al error, bién al mal, derecho al abuso, libertad al servilismo y orden á la anárquia, es una jaula de locos, pero de locos malvados.

Si quieres tomar el pulso á un pueblo, estúdia sus leyes y examina sus costumbres; siempre éstas están con aquellas en razón directa.

La pretensión de moralizar un pueblo sin darle buenas leyes y el ejemplo de arriba, es tan absurda como el querer que los vagones del ferro-carril no sigan el curso de la locomotora que los arrastra.

J. V. DE LL.



# CATALANES ILUSTRES

### EL CARDENAL MARGARIT

(Continuación)

#### VIII

El Conde de Foix al frente de 6000 soldados entra en el Rosellón para ausiliar la causa del Rey su suegro.—La Diputación acuerda levantar el somatén en el Empurdán.—Situación de Gerona.—El País se niega á combatir contra los libertadores de la Reina, quienes pasan el Pirineo y llegan hasta Mediñá.—El Conde de Pallars levanta el sitio de Gerona y huye hácía Hostalrich, abandonando todo el material de guerra.—Espedición militar de Margarit.—Noticia de dos obras que escribió para la educación de D. Fernando el Católico, tituladas Sedes Regum y Corona Regum.



o podia el rey Don Juan mirar impasible el peligro inminente por que pasaban la Reina y el primogénito, y no encontrándose con fuerzas suficientes para atravesar el Principado, llegar á Gerona y hacer levantar el sitio, tuvo que procurarse auxilios de su yerno el Conde de Foix, conforme á lo

estipulado anteriormente con el Rey de Francia, de modo que puesto aquel al frente de seis mil soldados, se encaminó directamente por el Rosellón hácia el Empurdán en demanda de Gerona, para salvar á la Reina y al Príncipe.

Tuvo el Conde de Pallars noticia de estos sucesos, de modo que el dia 13 de Julio escribió a los Diputados participándoles que dichas tropas habían entrado ya en territorio rosellones, por cuyo motivo les hacía presente que creía necesario reforzar su ejército

con diez mil hombres para rechazar à los franceses, ò bién fingir que se se los enviaban y tomar además otra suerte de medidas «porque son bien necesarias, pues el poder de los franceses es «grande y yo no tengo, hablando en verdad, 1400 hombres, ya que «entre muertos, heridos y fugitivos, no creo lleguen á tantos y «aún los restantes demasiado descorazonados.»

Los Diputados, siguiendo los consejos del Conde, mandaron hacer grandes pregones anunciando el envío de diez mil fingidos hombres, remedio que sin embargo no fué suficiente para acallar los temores de quien lo habia proyectado. En efecto, viendo el Conde de Pallars los progresos del de Foix, escribía muy alarmada el dia 15 à los Diputados diciendoles que si no se apresuraban los socorros, no estarían á tiempo para evitar el mal que amenazaba «porque los franceses entran con una ficción y maldad estra«ñas, pues dicen á los pueblos, que no quieren sinó que estén á la «obediencia del Rey de Aragón, su señor natural, á quién noso«tros hemos desposeído para darlo todo á la Ciudad de Barcelona, «y que así les sontendrán sus privilegios y franquicias y les hacen «grandes ofertas, mientras roban y pillan cuanto hay. Os digo que «la gentusa está muy asustada.»

La Diputación ó Generalidad vista la inminencia del peligro acordó levantar el somatén en todo el Empurdán, encomendándole la defensa del Pirineo, enviando allí como núcleo de resistencia algunas compañías de tropa al mando de personas de arraigo ó de nombradía, queriendo remedar de este modo el plan de campaña de Pedro el grande. Pero los empurdaneses admirados de las revueltas que ocasionaba la ambición de quienes tales cosas disponían y no acertando á comprender el fin que se llevaba en la empresa contra la Reina y el Primogénito, como no fuese el destronamiento de la dinastía que ninguna ofensa les habia hecho, desobedecieron por punto general la órden, y quedando como meros espectadores, miraron con satisfacción el avance del ejercito francés, convencidos de que su objetivo era salvar la capital del obispado.

En vista de todo esto el Conde de Pallars comprendió que se acercaba el momento supremo de luchar, y queriéndolo hacer desde el interior de Gerona, se propuso tomarla á todo trance. Como sus recursos eran muchos, llegó á tener espias en el interior de la fortificación, de modo que habiendo los sitiados acordado verificar una salida para destruir las obras de ataque contra la torre Geronella, tuvieron los sitiadores aviso anticipado por medio de una carta pegada á un pasador que se arrojó desde el muro; y

la salida fué rechazada por las tropas que el Conde pudo apostar convenientemente.

Acaban de pintar la situación de Gerona los siguientes párrafos de una carta que en 18 del mismo mes de Julio escribió à los Diputados, el Miguel Vives; «Hoy entre seis y siete horas de la ma«ñana se han descolgado tres hombres de la fortificación. Se han «descolgado por la parte donde está el Barón de Cervelló. Son va«sallos de mosén Martin Guerau de Cruilles y dicen que eran 8 los «compañeros que debian descolgarse; y al medio dia se ha des«colgado otro: cuentan que están con mucho temor, pero confian «de hora en hora ser socorridos por los franceses y esto les hace «sostener. Dicen que pasan estrecha vida y hoy comian un caba«llo..... No se porqué aguardamos, pués la escalera y el bastión «están listos y la torre de Geronella arruinada.»

No tenia el Conde tanta confianza, pues el dia 21 se quejaba porque no se le remitian socorros: «Atendiendo, decia, la concurren-«cia de los tiempos y la gran necesidad en que se halla hoy este «Principado, especialmente en estas partes, que, hablando con el «debido honor, me parece no estimais la centésima parte de lo «que es. Lo digo, señores, porque vuestras provisiones son tan «tardias y hechas con tanto sosiego, que temo no ratifiqueis aquel «ejemplo vulgar del socorro de España. Lo digo por cuanto po-«deis creer que el Rosellón está casi perdido, pués desde Perpiñán «hacia suera, lo restante es tan poco y el temor es tan grande en "toda la gente, que no es para dicho: yo he hecho provisiones acer-«ca los pasos en aquella forma por vosotros ordenada y aún con «algún otro cumplimiento mayor, porqué sé las cosas y escribo «sobre ellas, pués además del somatèn que era la provisión por «vosotros hecha, hay más de mil soldados que son los que tienen «la guarda sirme, pues los otros quién va, quién viene, quién tie-«ne poca voluntad; en conclusión á los unos y à los otros siempre «falta alguna cosa, tanto por estar desarmados, como por otras «cosas.»

Los temores del Conde se realizaron. El de Foix atravesó rápidamente el Rosellón, subiendo con facilidad la cumbre del Pirineo porque el somatén se negó á combatir por la sencilla razón de no saber darse cuenta de aquella lucha. Vencida la débil resistencia que opusieron los soldados de la Generalidad, los franceses entraron por Panisars en el Ampurdán, en cuya comarca se les recibió como libertadores de sus Reyes.

Ante la gravedad de estas noticias que amenazaban herir de muerte en su nacimiento á la sublevación, salió el veguer de Barcelona con el somatén del llano de aquella ciudad, dirigiéndose hácia Gerona, mientras se convocaba el sacramental y se daba sueldo á toda la gente que se presentaba para ir á rechazar á los franceses y tomar el antiguo recinto que continuaban defendiendo los gerundenses.

Era tarde. El Conde de Foix apresurando su marcha logrò en una sola jornada llegar hastá Mediñá, á siete kilómetros de Gerona, y entònces el de Pallars viéndose impotente para dar una batella campal al ejército libertador, no tuvo otro remedio que levantar el sitio, y dejando abandonado todo el material de guerra y todas las municiones, emprendió precipitadamente la retirada hasta Hostalrich, única población fortificada que pudo tomar en semejante campaña, demostrando de este modo su impericia militar, ya que no supo ni prever siquiera una retirada, que debia tener estudiada desde los primeros movimientos de los franceses.

Dió cuenta el Conde de estas operaciones á los Diputados en los siguientes términos: «Por muchas cartas y mensajeros, vues-«tras reverencias estarán noticiosas de la entrada y actos de los «franceses, certificando á vestras reverencias, como después de «haber entrado en el Empurdan, han tomado mi dirección diri-«giéndose à Gerona, donde yo, porque la gente del ejército habia «cumplido su tiempo y por el grande miedo en que está la tierra «de estos piteos, resultaba que no tenía más que 1200 hombres que «continuamente huían. Por lo que, viendo yo que no podia resis-«tir el poder de los dichos franceses, ya que ellos de hecho son «más de 6000 combatientes, y que era imposible por mi falta de «fuerza impedir que ia fortaleza fuese socorrida, y deseando vo «hacer un essuerzo y habiendo deliberado salirles al campo en lu-«gar conveniente, mandando al efecto á la vegueria lo convenien-«te para tener el número de 3000 personas, no tuve ninguna, antes «fueron descubiertos ciertos tratos para que yo me detuviese y to-«do vuestro ejército cayese en poder de los franceses; y así te-«niendo yo bastante sentimiento de estas cosas, deliberé con el «consejo que por vuestras reverencias me ha sido dado, librar y «ahorrar tanta pérdida, y así he cabalgado, y salva y seguramente «con todo vuestro ejército me he retirado á esta vuestra villa de "Hostalrich, por causa de que los franceses se encontraban ya en "Mediña. Y porqué yo no tenia carros y otras cosas necesarias, «mayormente habiendo tanta prisa, y oyendo que los de la Ciudad «(1) asentian con la Reina, y que los de la fortificación ya hacian

<sup>(1)</sup> Los habitantes de los barrios extramuros.

«señales à los franceses con fuegos, me ha sido preciso, si bién «forzosamente, degar todas las artillerias.»

Gerona quedaba libre. Con el esfuerzo y decisión de sus habitantes había dado tiempo á que llegase el socorro y quedasen salvados la Reina y el Primogénito. Margarit alma y corazón de aquella resistencia, acababa de prestar un gran servicio al país y á la dinastía, salvando al futuro Fernando el Católico que tanta gloria había de dar á España, de caer en manos de los sublevados. La causa de la sublevación que se quiere suponer catalana, quedaba por otra parte abatida por el esfuerzo de una ciudad tan catalana, y tan salvadora de Cataluña como Gerona, que tuvo valor de levantarse contra la tiranía de una revolución aristocrático-feudal, y dar el grito de alerta al país, para que no se dejase engañar por los falsos apóstoles de su bienestar.

Los franceses entraron en Gerona aquel dia 23 de Julio, aloján-dose en los barrios bajos ó extramuros. Fueron muy bién recibi-dos por el vecindario y muy particularmente por los jurados,

Inspirado sin duda por Margarit, el primer acto de la Reina, tan denigrada con los epítetos de tirana y trastornadora de la paz, fué conceder el más ámplio y general perdón para cuantos habían tomado partido con los rebeldes, mientras en Barcelona levantaba la Generalidad el patíbulo cási todos los dias para acabar con los partidarios del lejítimo Conde de Barcelona.

Repuestas que sueron en Gerona las cosas á su primitivo estado, el dia 4 de Agosto siguiente salió lo Reina, con el Primogénito, el obispo Margarit y muchos nobles y caballeros, derigiéndose con una parte del ejército libertador hácia Verges y Torroella de Montgri, para volver los pueblos á la obediencia del Rey, cuidando el obispo de lo necesario para que las autoridades y corporaciones locales prestaran de nuevo el debido homenaje, que poco ântes y por mandato del Conde de Pallars habían tenido que prestar á la Generalidad, á lo que accedieron los pueblos, ya que nunca tuvieron simpatia alguna por el movimiento revolucionario.

Tan luégo con el de Pallars tuvo noticia de este movimiento, se dirigió hàcia el Empurdán, donde ya se hallaba el Baròn de Cruílles al frente de un cuerpo de sublevados, llegando á Torroella de Montgri el dia 13 del mismo Agosto (1), después de haber tenido una lijera escaramuza con las tropas de la Reina que se situaron en San Jordi Desvalls y Colomers (2). A la noticia falsa por cierto

<sup>(1)</sup> Colección t. 22 p. 483.

<sup>(2)</sup> Id. t. 23 p. 7.

de que iban à entrar otras suerzas en el Empurdán para auxiliar al partido Real, el Conde de Pallars dejó la villa de Torroella guarnecida con 500 hombres al mando del Barón de Cruílles y se retiró con su ejército à Palamós donde se encontraba el dia 20 del mismo mes de Agosto (1), mientras la Reina con el suyo se dirigía otra vez hácia Gerona (2) donde hubo por tanto de regresar nuestro Margarit, que constantemente la había acompañado.

Todo esto le valió el que la Generalidad, en la sesión que celebró el dia 28 del mismo Agosto, le declarase enemigo del Principado y le fuesen confiscados todos sus bienes, de cuyas medidas fueron también víctimas su hermano y cuantos habían defendido à Gerona durante el sitio que le había hecho sufrir el Conde de Pallars (3)

La entrada de la Reina en Gerona fué causa de que el ejército del Conde se retirara á Hostalrich, dándose así lugar á que aque-lla con el suyo pudiera pasar á otros puntos de Cataluña, con la satisfacción de haber visto que todo el Obispado de Gerona, salvas rarísimas escepciones, seguia la bandera del órden que valientemente tremolaba el obispo Margarit, dando con ello el país, una muestra muy digna de estudio, de sensatez y perspicacia políticas, ya que no se dejó alucinar por predicaciones exaltadas cuyo objetivo en manera alguna podia ser el bién de la patria.

La valentía con que Margarit defendió la vida del futuro Don Fernando el Católico, entònces niño todavía, hizo nacer en el corazón de éste los más tiernos sentimientos de amistad y gratitud para con el prelado gerundense; sentimientos que se aquilataron más y más con el esquisito cuidado con que procuró su educación en las diferentes temporadas en que la suerte les deparó el estar juntos, y especialmente durante la que acabamos de reseñar.

Efecto de lo dicho sueron dos obras que entre los azares de aquella guerra escribio Margarit, tituladas Sedes Regum y Corona Regum, encaminadas á perfeccionar la educación del jóven principe y á trazarle la senda que debía llevarle por los caminos de la dignidad y nobles empresas.

De una y otra vamos à dar aqui noticia para no alterar el orden cronológico, antes de entrar en el exámen de los demás sucesos políticos que tuvieron lugar durante aquellas turbulencias, los cuà-

<sup>(1)</sup> Colección 23 p. 57.

<sup>(2)</sup> Id, t. 23 p. 84.

<sup>(3)</sup> Id. t. 23 p. 107.

les si bién ocuparon grandemente à nuestro Margarit, no le impi-

dieron el cultivo de las letras y de las ciencias.

La primera de las dos espresadas obras o sea la titulada Sedes Regum es la de que Nicolás Antonio dio noticia con el título de Epistola seu libellus: De educatio Ferdinandi Aragoniæ principis, añadiendo que empieza por medio de un prefacio dirigido ad illius præceptores seu magistros; después de lo cual sigue el cuerpo de laobra que comienza así: Siquidem principem, Dive César, moribus atque præstantia vere institutum esse convenit etc.

Cuando Margarit escribiò esta obra tenia ya muy adelantada su historia general de la España antigua, según el mismo dice: Ut alio volúmine Hispaniæ antiquitate, antecessorumque tuorum gesta renovare, quæ ceteri omnes Scriptores Hispaniæ omisserunt opus

suum usque ad medium persequtus.

La obra termina con las siguientes palabras: Vale Aragonen-

sium exspectatio, ex urbe Gerunde.

El P. Fita sospecha que esta obra la escribió Margarit siendo obispo de Gerona y que tal vez sué un compendio de las lecciones que diera personalmente al Principe Don Fernando ó á sus maestros durante el sitio cuya reseña hemos terminado en el presente capítulo. Muy fundada nos parece semejante sospecha, pues no dudamos que procuraría Margarit inculcar en el animo del jóven Príncipe el amor á grandes empresas, presentando á su vista el cuadro grandioso de la península ibérica formando una sola nación, recordándole para ello la historia de la España antigua. Esto nos esplica la grande afición que durante toda su vida eonservó Fernando el Católico para el estudio de la historia.

Nicolás Antonio dá noticia de un ejemplar manuscrito de esta obra, que en su tiempo estaba en poder de Don Tomás de León jesuita de Granada, cuyo ejemplar era el mismo que habia pertenecido á Don Galcerán Albanell arzobispo de aquella ciudad.

Los Continuadores de la España Sagrada confundieron esta obra con el Templum Domini; y nada nuevo sobre la misma han dicho los demás que les han sucedido en el exámen de las obras del Gerundense, lo cual hace sospechar que tal vez ande ya perdida.

La segunda de las obras que Margarit escribio à consecuencia de sus relaciones con el futuro Rey Catolico, fué la titulada Corona Regum.

Pérez Bayer en sus notas á la Biblioteca hispana vetus, nota (1) al número 747 tomo 2.º página 322, dio noticia de esta obra diciendo que existía un ejemplar en la biblioteca del Escorial, titulado

Corona Regum o De regis officio atque optimo imperio, en la que el autor, tomando pié de la materialidad de la corona Real, se ocupa estensamente de como debe brillar el Rey con la corona intelectual, fundando sus disertaciones en las doctrinas de la Sagrada Escritura, de los Santos Padres y de los antiguos filósofos. Dice también que dicho códice es el mismo que Don Francisco Sancho canónigo de Salamanca trajo de Roma donde estaba en poder del Cardenal Liberto, para regalarlo al Rey Don Felipe II, quién apreciando mucho la obra, mando que se guardase en la Biblioteca del Escorial que entónces empezaba á formarse.

Nada nuevo habían consignado los bibliosilos posteriores á Perez Bayer, hasta que el docto P. Fita vió y leyó el códice en dicha biblioteca, dando una idea y descripción de la misma en su discurso de ingreso en la Academia de la Historia.

Comienza la obra con estas palabras «Illustrísimo Ferdinando Aragonensium primogénito liber Corona Regum per Johannem de Margarit Gerundensem Episcopum feliciter incipit. Sigue un presacio y después el cuerpo de la obra dividida en cuarenta capitulos que según sus títulos se ocupan de las siguientes materias: qué cosa sea Rey, de donde tuvo su primer origen y de la dignidad del mismo: de la duplicidad de partes en el gobierno de los hombres, y de cual de ellas gobierna el Rey: del oficio de Rey y de sus sines: de los primeros reyes que usaron diadema: de lo que significa el llevar corona los reyes: de la forma y fábrica de la corona régia: del adorno de piedras preciosas: qué cosa sea virtud: del carbúnculo en la corona régia, que significa prudencia: de la piedra rubi, por la que significa la docilidad del Rey: del belagio y providencia del Rey: de la esmeralda y de la circunspección del Rey: de la piedra granate que significa previsión: de la piedra crisoprasio por la que se representa la solicitud: el zásiro en la corona del Rey, que significa justicia: de la piedra cornelina, por la que se significa adoración: de la piedra calcedonia por la que se da á entender el culto á los santos: de la piedra electorio por la que se significa la obediencia: de la piedra llamada galactites que también significa penitencia: del diamante por el que se significa la fortaleza: de la piedra crisolita que significa mansedumbre: de la piedra agua marina por la que se significa la magnanimidad: de la margarita y perla preciosa, que significan magnificencia: de la piedra ligura, por la que se significa la seguridad: de la turquesa que significa constancia: de la piedra topacio que significa perseverancia: de la piedra llamada equites que significa paciencia: de la esmeralda por la que se representa la templanza: de la piedra amatista por la que se designa la sobriedad: de la piedra llamada agata que significa continencia: de la piedra llamada abyaces que significa deseo de honores: de la piedra asbesto, que significa modestia: de la piedra medo por la que se entiende la liberalidad: de qué modo se distingue y diferencia lo liberal de lo magnifico: de la piedra llamada iris, por la que se entiende la verdad: de la piedra lipario que significa afabilidad: de la piedra llamada gratice que significa jocosidad: de la piedra cormolo por la cual se designa la clemencia: de la piedra llamada emaquites, que significa humiltad: de la diadema que es oprobio é ignominia del Rey.

Termina la obra con estas palabras:

«Suscipe itaque, Prínceps illustrísime, munus licet incultum «materna tamen affectione compositum; quod si non satisfaciat, «cupio ut proficiat ut per te bene administrata res publica crescat: «Nosque, qui pro te tuaque tuenda persona et gloria regni nostra «omnia jam dudum amissimus, te clarissimo rege, et illa recupe- «rare amissamque olim pacem rei publicæ restituere valeamus, «tranquillaque ætate residuam vitam agere felicem ad laudem et «gloriam omnipotentis Dei, cui sit honor et gloria in sæcula sæ- «culorum, amen.»

El ejemplar manuscrito existente en el Escorial y único que se conoce, presenta varias enmiendas y notas marginales de puño y letra del autor. Comprende unas 200 páginas en fólio menor, con encuadernación de tafilete árabe debida á Felipe II. En las cubiertas está el sello de las Parrillas con corona, y en el lomo hay cuatro nudos. Los cantos dorados, y en el principal, dentro de un tarjetón grabado, se ve escrito Corona Regum. Actualmente está inventariado etc. 103, 3, 1 et. sqq y espera que un amante de nuestra historia literaria le de á luz para gloria de la bibliografía española.

(Se continuará)

EMILIO GRAHIT

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES METEREOLÒGICAS.—ESTACIÓN DÈ GERONA

Mes de Julio de 1884.

PSICRÓMETRO-	Sibəm nöiznəT .20119milim nə	10,0 9,7 11,3 10,3
	Humedad re- lati.a media.	74 56 47 59
TERMÓMETRO CENTÍGRADO.	Oscilación extrema.	15,6 15,8 25,8 25,8
	Fecha.	9 29 29
	Temperatura, minima,	7,4 10,0 7,0 7,0
	Fecha.	16 28 28 28
	Temperatura máxima.	23,0 25,8 32,8 32,8
	Oscilación media.	8,4 4,4 4,5 4,5 4,5
	Temperatura sibaw	14,7 19,8 17,9
BARÓMETRO, EN MM Y Á O.º	Oscilación extrema	13,3 10,3 10,4 10,4 10,4 10,4 10,4 10,4 10,4 10,4
	Fecha.	es ∞ 05 es
	Altura minima.	742,1 752,0 752,6 742,1
	Fecha.	25.27.27
	Altura máxima.	756,6 757,3 757,8
	Oscilación média•	0,0 4,0 4,4
	Altura media.	753,3 754,6 754,9 754,3
	•	• • • •
•		MES. 3.2.

-IW	uə e	ibəm	8,8,4,8 8,4,4	
			∞ छं जं कं	
,sib	un	na en	≈ ∞ ∞ ∞	
דוחגום וחומו בנו נווווווובווחפי			& & :0 = & & :0 =	
Lluvia total en milímetros.				80 80 20
		1	03 03	
		[+]		
		E		
		DIAS		
			D-	
Niebla,				1
Llovizna,				GA
Cubiertos.				0 20 - 25
		DIAS	Nebulosos.	- m m'o
Despejados.				1.0149
-		1	Fecha.	1 01 00 01 01 1 01 00 01
(J	Velocidad máxima en un dia.		name in constant to the constant of	313 195 313
).	Velocidad media por dia, en kilómetros.			100 96 89 95
	mada	(-	Strant of the rte	<u> </u>
TRO	Fuerza aproximada	Dias de	Viento.	101-
回			Brisa.	14696
ANEMÓME			Calma.	120 40 37 37 37 37 37 37 37 37 37 37 37 37 37
	DIRECCIÓN DEL VIENTO.	Frecuencia de los vientos.	.0 .M	
			. '0	1 = es es
			.0 .8	1-40=
			.8	m m = =
			2. E.	000-50
			Ε.	अंधं अ
			N. E.	ന ന ന ന
		/	'N	014
				MES. 33 20.



# NOTICIAS

N los primeros dias de este mes tuvieron lugar los ejercicios de oposición para la plaza de ayudante de la Escuela de Dibujo, sección de figura, vacante en este Instituto provincial. De los cuatro opositores que se habían presentado uno se retiró antes de terminar los ejercicios, habiéndoles sido aprobados á los tres restantes y colocados por el órden de preferencia siguiente. D. Joaquin Oliver, D. Luis Desoy y D. Rafael Masó. En la sesión extraordinaria que celebró la Diputación provincial el 23 del actual procedió al nombramiento á favor del primero de dichos opositores.

La sociedad «Orseón Gerundense» celebró el dia 22 del mes anterior una velada literario-musical extraordinaria para conmemorar el primer aniversario de su instalación. Las piezas del escogido programa circulado fueron ejecutadas con el buen gusto y acierto de costumbre, dejando por demás satisfecha á la numerosa concurrencia que ordinariamente acude á aquellos salones.

Hemos tenido ocasión de ver el objeto de arte que para el próximo certámen literario de esta capital ha regalado el dignísimo ex-Gobernador militar de esta plaza D. Pedro de Cuenca. Consiste en un precioso busto de bronce de unos cuarenta centímetros de alto, representando á Gerona, especie de Minerva con loriga y casco, cuya representación hallamos muy propia, debiendo adjudicarse semejante premio al mejor cantor del memorable asalto del 19 de Setiembre de 1809 por los franceses.

Ha visto la luz pública lujosamente impresa en la imprenta de este Hospicio provincial la colección de poesías titulada Cantos del alma, debidas á la fácil é inspirada poetisa y apreciable colaboradora de la Revista, la Sra, D.ª Francisca Jáume de Márquez. Véndese dicho libro en las principales librerías de esta ciudad.

También el jóven poeta D. Estéban Forest y Sicart ha puesto á la venta un nuevo ramillete de poesías catalanas con el título De la meva cullita.—Comprende diez y siete composiciones de variado género, en las cuáles se notan felices disposiciones por parte del novel autor, al cual felicitamos por su último libro.

A consecuencia de las gestiones practicadas por el Excmo. Sr. D. Manuel Vi-

ñas y Graugés, secundado por los Excmos. Sres. Marqueses de Monistrol y de Aguilar, por Real decreto de 4 del actual se ha concedido al Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral el tratam iento de Excelencia.

Muy razonada y justa encontra mos la mencionada real gracia, ya que pocas corporaciones eclesiásticas pueden registrar en su historia servicios tan valiosos, extraordinarios y patrióticos como el de Gerona desde remotos siglos, siempre en savor de la nación y de los monarcas. Enviámosle, pués, la más cordial enhorabuena por la merecida distinción que acaba de dispensarle el Gobierno de S. M., y á los iniciadores por el buén éxito de sus gestiones.

Debemos comunicar á los amantes de las letras patrias una triste noticia. El dia 16 del actual salleció en Villasranca del Panadés, su patria nativa, el Excelentísimo Sr. D. Manuel Milá y Fontanals, á los 66 años de edad, pues había nacido en 1818. Cuantos conocían las prendas de carácter del ilustre escritor catalán, gloria de España, lamentarán con nosotros la pérdida de un hombre tan eminente por su saber como por sus virtudes. En nombre de los buenos amigos con que el Sr. Milá contaba en esta capital, enviamos á su apreciable samilia el más cordial y sincero pésame por la irreparable pérdida que acaba de experimentar.

Hemos tenido el gusto de ver algunas antíguas tablas que acaba de restaurar el conocido pintor especialista en este ramo D. Alejandro Planella y Roure. Tres de ellas pertenecen á la Sta. Iglesia Catedral y formaron en otros tiempos parte de algunos retablos de altar, en mal hora sustituidas por pinturas y esculturas de gusto moderno. Es notable entre aquellas un calvario de fines del siglo XIV ó principios del XV en que, á parte de las impropiedades indumentarias, que no obstante pueden servir de estudio para la hisotria del traje y de la armeria, domina un sabor místico y el sentimiento cristiano del artista que lo ejecutára.

Al Hospital provincial pertenecen otras dos tablas de las aludidas. Es por demás interesante un tríptico de estilo flamenco en cuyo centro se vé el Descendimiento de la Cruz, y en los dos compartimientos laterales á San Cristóbal y á San Miguel. Es curiosima esta pintura por los originalísimos detalles que presenta, anacrónicos no pocos de ellos, bien que propios de la época en que sué ejecutada.

Enviamos nuestros plácemes á las corporaciones que han encargado la restauración de aquellos interesantes monumentos del arte, demostrando el buen gusto que en ellas domina y dando un buen ejemplo á otras para despertarles el respeto que merecen los objetos de antigüedad, logrando así el aplauso de cuantos estiman las glorias del país, sea cual suere el ramo á que estas correspondan, siendo por demás añadir que extendemos nuestros plácemes al artista por el buen acierto con que ha sabido desempeñar el delicado encargo que se le consiára.

Sabemos que aprovechando la oportunidad, la Comisión provincial de Monumentos ha acordado que el mismo Sr. Planella verifique algunas restauraciones en varios interesantes lienzos del Museo provincial y especialmente en una antígua tabla que hace mucho tiempo adquirió por compra, digna de la mayor estima por su mérito artístico.

Celebramos muy mucho el despertamiento artísfico que en nuestra capital viene observándose de algun tiempo á esta parte, despertamiento debido sin duda alguna á la creación de la galería de pinturas de nuestro Museo arqueológico provincial y á las exposiciones anuales que en el mismo edificio viene celebrando con laudable perseverancia la Asociación para el fomento de las Bellas Artes.

Haciéndonos eco de los deseos de varios amantes de las letras en esta capital, vamos á dirigir un respetuoso ruego á quien corresponda. Laméntanse aquellos de que desde muchos años acá se tenga cerrada y poco ménos que infranqueable la biblioteca establecida en este Seminario Conciliar, pues en repetidas ocasiones, necesitando consultar algunas obras que por su carácter especial no se encuentran en otros depósitos literarios análogos, no obstante de haber procurado recabar el permiso para consultarlas, han sido inútiles las gestiones practicadas por tal ó cual aficionado ó estudioso. Los comentarios que con tal motivo han tenido lugar en nada favorecen el buen nombre de los encargados de aquel establecimiento, cuya conducta ha dado orígen á versiones más ó ménos justas de parte de los desairados.

Algo sabemos nosotros sobre el particular, pero consideraciones especiales nos habían aconsejado un prudente silencio. Suponemos que los Superiore s eclesiásticos que seguramente podrían enmendar semejante estado de cosas, tal vez ignoren la verdad de lo que pasa, pero creemos que es tiempo de que cese el pocosavorable concepto que se tiene formado por algunos de la ilustración de los directores ó encargados del establecimiento aludido, llamándoles sobre ello la atención. Se dice que no existe bibliotecario ó persona encargada de la clasificación y arreglo de la biblioteca, que ésta carece de catálogos razonados, que los volúmenes no se colocan metódicamente en los anaqueles y que todo vocea allí el poco aprecio en que se tiene la riqueza literaria almacenada. Los visos de verdad que tales versiones merezcan no debemos apreciarlas en este momento. Nuestro único y exclusivo objeto se dirige á llamar la atención superior sobre las mismas, en la seguridad de que si existe abandono ó incuria, se remediarán oportunamente y por quién corresponda, en gracia del buen nombre de los encargados de la ilustración de los escolares de aquel centro de instrucción, para quienes especialmente aumentò de un modo notable el material científico el Illmo. Obispo Lorenzana.

Mientras la Biblioteca episcopal de Barcelona goza de tan celebrada fama por su riqueza literaria y por las preciosidades que atesora, sería por demás triste que en la capital de nuestra diócesis continuase el estado de abandono en que se supone encontrarse la del Seminario. Nos conta que ésta posee obras de verdadero valor y de difícil adquisición, que en nuestros tiempos se ha aumentado con legados de libros importantes, y es de suponer que no escasearían en adelante los donativos si se viera fácil su aprovechamiento.

No quisiéramos pecar de impertinentes, pero si nuestras respetuosas observaciones pudieran pesar algo en el ánimo de los superiores del Establecimiento á que nos referimos, les aconsejaríamos que, dando un ejemplo de amor á las letras y un mentís á las especies que dejamos indicadas, dispusiesen en breve la apertura de la Biblioteca y franqueasen á los estudiosos y amantes del saber el tesoro científico que les está confiado, señalando algunas horas en determinados dias, ya que otra cosa mejor no fuese dable.

Otra indicación nos permitiremos para terminar. Conservándose, como creemos se conserva en el mismo local de la Biblioteca, la Essera Copernicana del samoso abad Zasont de San Pablo de Barcelona, legada por sus herederos al repetido Seminario, y aún creemos que el gabinete de sisica; bueno suera que por algunos dias durante el año, por ejemplo, durante las férias de San Narciso, se exhibiese al público aquella joya, al par que lo hacen otros establecimientos análogos de la capital con las que respectivamente poseen. Merecerá ser atendida la moción que dejamos hecha? Así lo esperamos del buén nombre de Gerona y de la ilustración eclesiástica de la misma.